

pintura de un digno Magistrado, diré á los que lo echen menos, señalando á vosotros: *Aqui los teneis vivos, pues miradlos.*

Si subimos á buscar el origen de las sociedades políticas, y aun si queremos remontarnos á aquellos primeros tiempos que debieron precederlas, y que podríamos llamarlos la edad de la ley natural, no podremos dejar de conocer que ya desde entonces se miró y respetó como la mas augusta funcion del hombre, y la que mas le asemeja en cuanto cabe á la Divinidad, la de juzgar á sus semejantes, dando á cada uno lo que es suyo, amparando al inocente, castigando al culpado, protegiendo al desvalido, persiguiendo al criminal, y siendo el órgano, el aplicador y la